Moción de Orden del Día N° 954

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
08 NOV 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora..5:25 p.m.

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú :200 años de Independencia"

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DISTRITO DE SAN JUAN DEL ORO - PROVINCIA DE SANDIA - DEPARTAMENTO PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de San Juan del Oro, Provincia de Sandia, Departamento de Puno, fue creado mediante Ley N° 12415, el 07 de noviembre de 1955.

Que, el Distrito de San Juan del Oro, Provincia de Sandia, Departamento de Puno, limita por el Norte con el Distrito de San Pedro de Putina, por el Sur con el Distrito de Yanahuaya, por el Este con el Estado Plurinacional de Bolivia y por el Oeste con el Distrito de Alto Inambari.

Que, el Distrito San Juan del Oro es uno de los 10 distritos que conforman la Provincia de Sandia, ubicada en el Departamento de Puno en el sudeste Perú.

Que, el Distrito de San Juan del Oro de la Provincia de Sandia del Departamento de Puno, tiene como principales atractivos turísticos el Cerro Botijani situado al sur de la ciudad atravesando el río Tambopata, la Cataratas de Botijani y la Iglesia de Santa Rosa de Lima.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al Distrito de San Juan del Oro, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitaciones a la población del Distrito de San Juan del Oro, Provincia de Sandia, Departamento y Región de Puno, al celebrar el 07 de noviembre del 2021 su **66° Aniversario de Creación Política.**

SEGUNDO.- Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor Eduardo Iván Pilco Huanca Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan del Oro y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores del Distrito de San Juan del Oro.

Lima, noviembre de 2021.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/11/2021 12:12:17-0500

CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República